



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

INTERVENCIÓN GENERAL

El Pleno del Ayuntamiento de Burgos, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2018, acordó aprobar inicialmente los expedientes de modificación de créditos número 7 del Ayuntamiento de Burgos y número 4 del Instituto Municipal de Cultura dentro del presupuesto general vigente.

Los expedientes han sido expuestos al público, a efectos de posibles reclamaciones, en el Boletín Oficial de la Provincia número 94, de 17 de mayo de 2018, durante quince días hábiles; dentro del plazo establecido ha transcurrido el plazo sin que se hayan presentado reclamaciones, elevándose a definitivo el acuerdo inicial.

En cumplimiento de los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el resumen de capítulos que han sufrido modificación y el presupuesto resultante queda de la siguiente forma:

GASTOS - AYUNTAMIENTO 2018

Cap.	Descripción	Crédito anterior	Modificación 7/18	Crédito actual
1	Gastos de personal	57.309.453,49		57.309.453,49
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	82.875.873,02		82.875.873,02
3	Gastos financieros	3.103.000,00		3.103.000,00
4	Transferencias corrientes	19.154.828,00		19.154.828,00
5	Fondo de contingencias y otros imprevistos	40.000,00		40.000,00
6	Inversiones reales	37.272.855,91	705.000,00	37.977.855,91
7	Transferencias de capital	4.365.198,00		4.365.198,00
8	Activos financieros	416.000,00		416.000,00
9	Pasivos financieros	23.780.000,00		23.780.000,00
	Total general	228.317.208,42	705.000,00	229.022.208,42

INGRESOS - AYUNTAMIENTO 2018

Cap.	Descripción	Crédito anterior	Modificación 7/18	Crédito actual
1	Impuestos directos	90.154.560,00		90.154.560,00
2	Impuestos indirectos	7.614.810,00		7.614.810,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	46.276.715,00		46.276.715,00
4	Transferencias corrientes	39.175.321,37		39.175.321,37
5	Ingresos patrimoniales	7.815.472,00		7.815.472,00
7	Transferencias de capital	5.594.230,62		5.594.230,62
8	Activos financieros	42.241.301,93	705.000,00	42.946.301,93
	Total general	238.872.410,92	705.000,00	239.577.410,92



GASTOS IMCT 2018

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Crédito anterior</i>	<i>EMC 4/18 IMCT</i>	<i>Crédito actual</i>
1	Gastos de personal	3.688.800,00		3.688.800,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	5.010.820,32	100.000,00	5.110.820,32
4	Transferencias corrientes	1.110.411,00		1.110.411,00
6	Inversiones reales	45.000,00		45.000,00
8	Activos financieros	19.030,24		19.030,24
	Total general	9.874.061,56	100.000,00	9.974.061,56

INGRESOS IMCT 2018

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Crédito anterior</i>	<i>EMC 4/18 IMCT</i>	<i>Crédito actual</i>
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	489.050,00		489.050,00
4	Transferencias corrientes	9.062.950,00		9.062.950,00
7	Transferencias de capital	45.000,00		45.000,00
8	Activos financieros	821.371,56	100.000,00	921.371,56
	Total general	10.418.371,56	100.000,00	10.518.371,56

Contra la aprobación definitiva de estos expedientes de modificación se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en plazo de dos meses contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

En Burgos, a 15 de junio de 2018.

El Concejal del Área de Economía, Hacienda
y Modernización Administrativa,
Salvador de Foronda Vaquero